VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA Nº 120/19

Asunción, 13 de mayo de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el **Contrato N° 03/2019**, derivados de la **Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de Alimentos" ID 359.536,** es levantado al Portal del SICP sin aguardar los 10 días hábiles de protesta fijados en el Decreto 7434, debido a la urgente necesidad de esta Cartera de Estado de dotar con los productos alimenticios adjudicados en los albergues para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y trata de personas dependientes de esta Institución.

Asimismo, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones el Contrato referido, así como la **emisión del Código de Contratación** para lo cual se adjunta las documentaciones correspondientes.

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.

CP. BLADISMIR GALLANO, Director
Dirección de Contrataciones